



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Investigaciones Tropicales
II.- La identificación del documento:	ACTA CT 11 04 25
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Página 1 Nombre completo, Página 2 Nombre completo, nombre proyecto, nombre propuesta proyecto.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09/07/2025 Acuerdo del Comité de Transparencia 26/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CENTRO DE INVESTIGACIONES TROPICALES



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL H.
 CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES TROPICALES.



Siendo las 12:00 horas del día 11 de abril del año 2025 se reunieron los integrantes
 del H. Consejo Técnico en la oficina de la Coordinación, en reunión convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
 2. Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente a la reunión del 09 de abril del 2025.
 3. Lectura y aprobación del Orden del día.
 4. Asuntos de Posgrado en Ecología Tropical.
 5. Asuntos Generales.
-
1. Lista de asistencia, se contó con la asistencia de 8 miembros de un total de 10.
 2. Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente a la reunión del 09 de abril del 2025, se leyó y aprobó por unanimidad.
 3. Lectura y aprobación del Orden del día, se leyó y se aprobó por unanimidad.
4. Asuntos de Posgrado: a) La C. Ma. Fernanda Vite Tenorio alumna de la Maestría en Ecología Tropical beneficiaria de Beca CONAHCYT con visto bueno de su tutor Dra. Samaria Armenta Montero, solicita aval de actividad académica.
5. Asuntos Generales: a) La Dra. Ma. Cristina Mac Swiney presenta solicitud de recurso económico para asistencia a congreso internacional, b) La Dra. Ma. Cristina Mac Swiney presenta el 4º Informe Bimestral de año sabático, c) El Dr. Noé Velázquez Rosas presenta solicitud de aval a la propuesta de la **N1-ELIMINADA** **N2-ELIMINADO 1** quien aplicará en Convocatoria 2025 de Programa de Estancias Posdoctorales Nacionales SECIHTI, bajo su supervisión, d) La Dra. Beatriz Torres Beristain presenta solicitud de recurso económico como reembolso, e) la Dra. Araceli Aguilar Meléndez presenta recurso económico para asistencia a congreso internacional, f) La Dra. Rosaura Cittalli López Binnquist solicita aval para participar en la "Convocatoria Proyecto de Investigación Científica y Humanística en Ejes Estratégicos 2025".

4. Asuntos de Posgrado:

- a) La C. María Fernanda Vite Tenorio alumna de la Maestría en Ecología Tropical, beneficiaria de Beca CONAHCYT con visto bueno de su Directora Samaria Montero Armenta, presenta solicitud de aval de actividad académica: Taller de artículo de divulgación (NRC:12695) que se ofertó en el Posgrado de Doctorado en Biología Integrativa del Instituto de Investigaciones Biológicas de agosto 2024 a enero del 2025. Presenta formato y constancia. Los miembros del H. Consejo Técnico revisan documentación y de acuerdo a recomendación en sesión de CT del 24 de enero del 2025 avalan.

Asuntos Generales:

- a) La Dra. Ma. Cristina Mac Swiney González, presenta solicitud de recurso económico para inscripción al 20th International Bat Research Conference (IBRC) que se llevará a cabo del 03 al 08 de agosto del 2025 en la ciudad de Cairns, Australia, evento en el que presentará una charla con los resultados de un estudio del murciélagos frugívoro *Artibeus intermedius*, el cual es dispersor de semillas en ambientes antropizados. Actividad enmarcada en proyecto "Dinámica alar y comportamiento de ecolocalización en murciélagos (Mammalia: Chiroptera) con diferente estrategia de forrajeo". Presenta solicitud de recurso económico, estado de cuenta e información de pago. La cantidad solicitada es: 10,349.80 pesos (desglose: inscripción \$10,349.80). Los miembros del H. Consejo Técnico revisan la documentación acordando que se reembolsará cuando presente documento de aceptación o constancia de presentación.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CENTRO DE INVESTIGACIONES TROPICALES

- b) Presentación del reporte correspondiente al cuarto bimestre febrero – marzo 2025 de los avances de programa de trabajo de año sabático de la Dra. María Cristina Mac Swiney González recibido por la Dra. Rosaura Citlalli López Binnqüist. Esto de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Académico de la Universidad Veracruzana Artículo 9. Numeral VII “El personal académico con año sabático se compromete a hacer llegar a la Secretaría Académica: 1. Un informe bimestral por escrito con copia al Consejo Técnico de la entidad académica, o su equivalente en el área de difusión y extensión, del desarrollo de su actividad anexando la documentación que la institución considere pertinente, y suficiente. Esta información se entregará durante las dos semanas siguientes al periodo concluido”. Se presenta informe. Los miembros del H. Consejo Técnico revisan y dan su visto bueno.

- c) El Dr. Noé Velázquez Rosas solicita aval a la propuesta de la **N3-ELIMINADO 1**, quien aplicará en la **CONVOCATORIA 2025 DEL PROGRAMA "ESTANCIAS POSDOCTORALES NACIONALES 2025 SECHIITL" N4-ELIMINADO 1** para desarrollar el proyecto:

Se presenta solicitud, CV de postulante y proyecto. Los miembros del Consejo Técnico avalan el proyecto y plan de trabajo. El Dr. Velázquez Rosas, académico de tiempo completo, adscrito al Centro de Investigaciones Tropicales, fungirá como Anfitrión del proyecto, sus líneas y proyectos de investigación son afines al perfil de la Académica propuesta para esta estancia y al proyecto que realizará. La investigación contribuirá con el Plan de Desarrollo del CITRO, de manera particular se vincula con el Eje 4. Investigación e innovación, que tiene por objetivo "Desarrollar en el Citro y en el Posgrado en Ecología Tropical, investigación básica y aplicada encaminada a la solución de desafíos socioecológicos del trópico con énfasis en la conservación de la biodiversidad y manejo integral de los recursos bioculturales". Además, en su programa de trabajo la **N5-ELIMINADO** propone participar en el posgrado de Ecología Tropical ofertando dos cursos, relacionados con la dispersión y establecimiento de plantas. Se aclara que la entidad académica cuenta con los recursos y la infraestructura necesaria para el desarrollo del proyecto y que por lo tanto no se requerirán fondos adicionales para el cumplimiento del mismo.

- d) La Dra. Beatriz Torres Beristain, presenta solicitud de recurso económico como reembolso por su asistencia al "Observatorio de Conflictos Sustentables" en el Congreso Nacional Red de Posgrado en Educación llevado a cabo del 13 al 15 de marzo en Veracruz, Veracruz, Sede Facultad de Pedagogía Universidad Veracruzana, evento en el cual presentó ponencia y realizó una presentación de libro. Presenta solicitud de recurso económico, aceptación de propuesta, información del evento y facturas. La cantidad solicitada es: 2,537 pesos (desglose: alimentos \$737.00; inscripción \$1,800.00). La Dra. Torres Beristain se excusa de participar en la deliberación. Los miembros del H. Consejo Técnico revisan la documentación acordando que se reembolsará cuando presente constancia de presentación.

- e) La Dra. Araceli Aguilar Meléndez, presenta solicitud de recurso económico para asistencia la Annual Meeting of the Society for Ethnobotany (SEB) 2025 que tendrá lugar en Praga Repùblica Checa del 08 al 12 de junio del 2025, en donde presentará ponencia oral: *Gastronomic heritage and the invisible diversity of chili peppers in Mexican cookbooks and digital media.* Actividad enmarcada en proyecto "La etnobotánica interdisciplinaria y comprometida socialmente para estudiar a los recursos vegetales del México multiétnico", LGAC: Manejo de los recursos bioculturales del trópico. Presenta carta de aceptación, formato de solicitud y depósito de pago. La cantidad solicitada es: \$7,900.25 pesos (desglose: inscripción \$7,900.25). La Dra. Aguilar Meléndez se excusa de participar en la deliberación. Los miembros del H. Consejo Técnico revisan la documentación y aprueban.

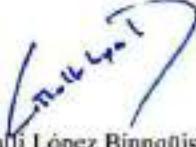
- 6) La Dra. Rosaura Citlalli López solicita aval para participar en la "Convocatoria Proyectos de Investigación Científica y Humanística en Ejes Estratégicos 2025" en el eje estratégico de Materias primas para las artes y oficios bajo la modalidad de colectivo académico-comunitario: con la siguiente propuesta: XXXXXXXXXX

Presenta Proyecto con resumen del Proyecto y entregables, así como oficio de solicitud con datos del Proyecto. La Dra. Citlalli López Binnquist se excusa de participar en la deliberación. Los miembros del Consejo Técnico revisan la información y dan su aval estableciendo lo siguiente: a) La Responsable Técnica es la Dra. Rosaura Citlalli López Binnquist, investigadora del Centro de Investigaciones Tropicales, con numero de CVU 216441 y la Responsable Administrativa es La C.P. María del Carmen Valdez Juárez Administradora del Centro de Investigaciones Tropicales con número de CVU 990374, b) La entidad académica cuenta con los recursos

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CENTRO DE INVESTIGACIONES TROPICALES

humanos y materiales de infraestructura para la realización del Proyecto, c) La C.P. María del Carmen Valdez Juárez Administradora de Centro de Investigaciones Tropicales fungirá como la persona Responsable Administrativa y será en quien recaerá la responsabilidad de la administración del proyecto, incluyendo la presentación de informes y demás actividades y responsabilidades derivadas de esta función, d) Siendo la modalidad de este proyecto el de grupo de investigación con participantes organizaciones y comunidades, la Dra. Rosaura Cithalli López Binnquist, Responsable técnica gestionará la firma un acuerdo de colaboración con las familias de la comunidad participante en el proyecto y dará seguimiento a las acciones derivadas del mismo, e) Se observa que el proyecto contribuye con las metas establecidas en el PLAEDA del CITRO, especialmente las que se refieren a la participación en convocatorias, la vinculación con comunidades y la participación en proyectos con incidencia, y con dos de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del CITRO (Manejo de Recursos Bioculturales y Alternativas Bioproduktivas Sustentables) así mismo contribuye con las metas relacionadas con la Sustentabilidad dentro del Programa de Trabajo 2021 – 2025. La Dra. López Binnquist se excusa de participar en la deliberación. Los miembros del H. Consejo Técnico revisan documentación y avalan.

No teniendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 13:26 horas del día 11 de abril del 2025. Firman al margen y al calce los miembros del H. Consejo Técnico del Centro de Investigaciones Tropicales.


C. Rosaura Cithalli López Binnquist

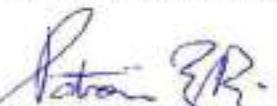

C. Rebeca Alicia Mendoza Garcia


C. Juan Carlos López Acosta


C. Araceli Aguilar Meléndez


C. Odilón Manuel Sánchez Sánchez


C. Sandra Paola Lagunes Portugal


C. Patricia Gerez Fernández


C. Beatriz Torres Benítez

La presente y última hoja con folio número 3, forma parte del acta de sesión de Consejo Técnico del Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana celebrada el día 11 de abril de 2025.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Título de trabajo de Investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 875 PDP
- 2.- ELIMINADO Título de trabajo de Investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 875 PDP
- 3.- ELIMINADO Título de trabajo de Investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 875 PDP
- 4.- ELIMINADO Título de trabajo de Investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 875 PDP
- 5.- ELIMINADO Título de trabajo de Investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 875 PDP

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”